



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
10/10/2023



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1195287X

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

CERTIFICA: Que en el acta de la sesión celebrada por la **Junta de Gobierno** de esta Excma. Diputación Provincial el día **veintinueve de septiembre** del año **dos mil veintitrés**, consta que ha sido adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo sobre asuntos que son de competencia plenaria pero que han sido delegados en la Junta de Gobierno, acuerdo que literalmente dice:

ASUNTO NÚMERO 8.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA CON DESTINO A TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEL SECTOR DE LA RESINA EN LA PROVINCIA DE LEÓN, AÑO 2023.-

Por la secretaria se procede a la lectura de los hitos fundamentales del expediente identificado con la nomenclatura SEGEX 1195287X, que se reflejan de modo sintético, en el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Transición Ecológica en la sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2023, y que literalmente dice:

«... Se da cuenta a los miembros de la Comisión de los trámites efectuados para resolver la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a los trabajadores autónomos del sector de la resina en la provincia de León para el año 2023, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo del Pleno de la corporación en sesión de 10 de mayo de 2023 y publicadas en el B.O.P. nº 123/2023, de 29 de junio.

A la vista del informe-propuesta que formula el jefe de Sección de Agricultura para el reparto de las subvenciones, en el que se propone conceder las mismas según el criterio establecido en la convocatoria, es decir a razón de 0,4 € por pino adjudicado para explotación resinera con un importe máximo de 3.000 € por solicitante, el órgano colegiado designado para la valoración de las solicitudes, en su reunión del día 16 de agosto de 2023 acordó aceptar dicha propuesta e informar sobre la concesión de subvenciones de acuerdo con la misma.

La Propuesta de Resolución Definitiva que formula el órgano instructor del procedimiento con fecha 16 de agosto de 2023, se adapta al informe del órgano colegiado encargado de la valoración de las solicitudes. Consta en el expediente informe favorable de Intervención de fecha 22 de agosto de 2023, para conceder las subvenciones que se imputarán a la aplicación presupuestaria 304 17045 47000, operación de autorización de gasto de ejercicios futuros A:220239000371, con cargo a la anualidad 2024, gasto supeditado al crédito que para dicho ejercicio autorice el presupuesto.»

La Junta de Gobierno, de conformidad con el dictamen referenciado y transcrito, por unanimidad, en virtud de la delegación efectuada por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2023 (BOP n.º 182/2023, de 22 de septiembre), adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el Pleno de la Diputación como titular de la competencia originaria:

Conceder subvenciones por importe total de 16.465,20 € a los siguientes solicitantes que se reflejan en el cuadro infra y, por los importes que en el mismo se expresan, los cuales se imputarán a la aplicación presupuestaria 304 17045 47000, operación de autorización de gasto de ejercicios futuros A:220239000371 con cargo a la anualidad 2024, gasto supeditado al crédito que para dicho ejercicio autorice el respectivo presupuesto:

Nº orden	Apellidos y nombre	NIF	Localidades explotación	Nº pinos	Subvenc. propuesta
1	BALLESTEROS VILLAR, José Luis	71556354L	J.V.Pinilla de la Valdería	3.250	1.300,00 €
2	CASTELLANOS ANDRADE, Rosa Elvira	71745921C	J.V. Villaviciosa de la Ribera	2.900	1.160,00 €
3	DÍEZ CAMPOS, José Carlos	10200019W	J.V.Villagatón / Brañuelas	3.560	1.424,00 €



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC EYUE JWKT 9JXN CWMC

Certificación nº sp8.- JG 29-09-23.-Propuesta resolución subv.trabajadores sector resina - SEFYCU 4553413

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
10/10/2023



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1195287X

Nº orden	Apellidos y nombre	NIF	Localidades explotación	Nº pinos	Subvenc. propuesta
4	GARCÍA TORAL, Sara	71556863E	J.V.Posada de la Valduerna / J.V.Torneros de la Valdería	13.832	3.000,00 €
5	GÓMEZ ROMÁN, Lourdes	09792103Z	J.V. Villaviciosa de la Ribera	3.354	1.341,60 €
6	MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, Isaac	71548215E	J.V.Pobladura Yuso/Castroalbón	8.891	3.000,00 €
7	MONZONÍS POZO, María Antonia	20160159S	J.V.Villagatón / Brañuelas	4.099	1.639,60 €
8	ALDONZA CRESPO, Ana Isabel	71549516N	J.V.Pobladura de Yuso	4.000	1.600,00 €
9	PÉREZ DUARTE, Emilio	71560437P	J.V. Pobladura de Yuso	5.000	2.000,00 €
TOTAL					16.465,20 €

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León,
Gerardo Álvarez Courel
10/10/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC EYUE JWKT 9JXN CWMC

Certificación nº sp8.- JG 29-09-23.-Propuesta resolución subv.trabajadores sector resina - SEFYCU 4553413

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>